

RESUMEN EJECUTIVO

*Informe de auditoría INF.UAI.AAPS N° 09/2024, correspondiente al “**Relevamiento de información al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y su Procedimiento, referente al Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI), al 31 de marzo de 2024**”, realizado en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2024 de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS).*

El objetivo del presente relevamiento es tener una apreciación sobre el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y su procedimiento aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, referente al Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI), mediante la recopilación y evaluación de información.

El objeto de nuestro relevamiento, comprende la información y documentación relacionada con el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y su procedimiento, referente al Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI).

Con base a los resultados del trabajo del relevamiento, concluimos que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) dio cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 y su procedimiento aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, referente al Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI), excepto los aspectos observados en el numeral 2.4 del presente informe.

Asimismo, se establece que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) al 31 de marzo de 2024 es considerada una entidad de “Probable riesgo medio”, en base a la evaluación efectuada a los elementos relacionados con la implantación del control interno.



Lic. Carolina Quelca Huayta
AUDITOR INTERNO
CAULP 3376 CAUB 8435
Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

La Paz, 28 de junio de 2024

CQH